

FACULTAD DE DERECHO DE LA UBA  
DEPARTAMENTO DE POSGRADO



*Curso Independiente de Posgrado*  
**ONLINE**

**“Criptomonedas y Economía Digital.  
Blockchain y Smart Contracts. Régimen  
de TIC’s, e-commerce, convergencia  
Digital y Contratación Electrónica.  
Protección del e-consumidor / consumidor  
electrónico”**

*Directora:*  
**Dra. Johanna Caterina FALIERO (PhD)**

## **Curso Independiente de Posgrado**

**“CRIPTOMONEDAS Y ECONOMÍA DIGITAL. BLOCKCHAIN Y SMART CONTRACTS. RÉGIMEN DE TIC’S, E-COMMERCE, CONVERGENCIA DIGITAL Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA. PROTECCIÓN DEL E-CONSUMIDOR / CONSUMIDOR ELECTRÓNICO”**

### **Directora**

**Dra. Johanna Caterina FALIERO (PhD)**

- Doctora en Derecho (PhD) con Tesis Doctoral Distinguida en Protección de Datos Personales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Consultora Internacional, Asesora y Representante Legal Especializada para Argentina, LATAM, Caribe y UE, en Derecho Informático, Protección, Seguridad, Privacidad y Gobernanza de Datos, Data Compliance, RegTech, Algoritmos, Inteligencia Artificial, Ética de Datos, Ética de la IA, Ética de los Algoritmos, Anonimato, Perfilamiento, Identidad Digital, Anonimato, Infosecurity, Ciberseguridad, Ciberdefensa, Ciberinteligencia, Políticas y Gobernanza de Internet, Comercio Electrónico y Economía Digital, Criptomonedas, Blockchain Technology, Smart Contracts, FinTech, Contratación Electrónica, E-Consumidor, Documentación Digital, LegalTech, Prueba Informática y Evidencia Digital, Delitos Informáticos, Hacking, E-Gobierno, Derecho Privado, Contratos, Responsabilidad Civil y Daños, Derechos del Consumidor y Competencia, Derecho Empresarial, Compliance y RSE.
- Especialista en Defensa del Consumidor Profundizada en Asesoría Jurídica y Práctica Profesional Administrativa y Estatal, y Derecho y Servicios de Salud, Contratos y Responsabilidad Médica e Institucional, Derechos de los Pacientes, E-Salud e HCE (historia clínica electrónica).
- Especialista en Derecho Informático (Facultad de Derecho – UBA).
- Especialista en Derecho y Servicios de Salud, Contratos y Responsabilidad Médica e Institucional (Facultad de Derecho – UBA).
- Programas de Actualización en Prevención Global del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; Derecho del Consumidor Profundizado y Derecho de Salud (Facultad de

Derecho – UBA).

- Cursos Independientes en “Derecho de la Competencia”, “Cuantificación Económica de Daños”, “Bases Constitucionales de la Responsabilidad Civil”, “Derecho de Nuevas Tecnologías, Comunicación Digital y Redes Sociales”, “Liderazgo con PNL en la Negociación Colaborativa”, “PNL y Mediación”, etc. (Facultad de Derecho – UBA).
- Abogada con Diploma de Honor y Segunda Escolta, con Orientaciones en Derecho Empresarial y Privado (Facultad de Derecho – UBA).
- Diplomada en Carrera Docente en Abogacía (Facultad de Derecho – UBA).
- Directora del Programa de Actualización en “Data Governance, Data Compliance, Infosec & Ciberseguridad” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA).
- Directora del Curso Independiente de Posgrado en “El nuevo escenario global en Data Privacy, RGPD, Data Governance y Compliance. Infosec y Ciberseguridad” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA).
- Directora del Curso Independiente de Posgrado en “Régimen jurídico de las TICs, Criptomonedas y Economía Digital. Convergencia Digital y Contratación Electrónica” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA).
- Directora del Curso Independiente de Posgrado en “Derecho de Salud y de los Pacientes. Datos de Salud. Gestión documental sanitaria. Historia clínica electrónica. E-salud / Telemedicina” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA).
- Directora del Curso Independiente de Posgrado en “INFOSEC, Ciberseguridad, Perfilamiento, Evidencia Digital e Identidad Digital” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA).
- Directora del Curso Independiente de Posgrado Modalidad Online en “INFOSEC, Ciberseguridad, Perfilamiento, Evidencia Digital e Identidad Digital” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA).
- Directora del Curso Independiente de Posgrado Modalidad Online en “Aspectos legales estratégicos de las tecnologías de la información y la comunicación. IoT, convergencia digital e innovación” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA).
- Directora del Curso Independiente de Posgrado Modalidad Online en “E-commerce, contratación electrónica y economía digital. Criptomonedas, Blockchain Technology, Smart Contracts y el caso Bitcoin” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA).
- Directora del Curso Independiente de Posgrado Modalidad Online en “El futuro de la protección de datos personales y la proyección del RGPD. Data Governance y Compliance. Infosec y Ciberseguridad” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA).
- Directora del Curso Independiente de Posgrado Modalidad Online en “Derecho de Salud y de los Pacientes. Datos de Salud. Gestión documental sanitaria. Historia clínica electrónica. E-salud / Telemedicina” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA).

- Profesora Titular de Grado “Algoritmos, perfilamiento e identidad digital, privacidad y protección de datos personales” del Ciclo Profesional Orientado (CPO) de la Carrera de Abogacía – 4 pts. Depto. de Derecho Privado (Facultad de Derecho – UBA).
- Directora del Posgrado “Inteligencia Artificial, Algoritmos & LegalTech” (Depto. de Posgrado – Facultad de Derecho – UP).
- Directora del Posgrado “Derecho a la Protección de los Consumidores y Usuarios: problemáticas modernas y aspectos estratégicos” (Depto. de Posgrado – Facultad de Derecho – UP).
- Directora del Posgrado “Derecho Informático Avanzado & Legaltech” (Depto. de Posgrado – Facultad de Derecho – UP).
- Directora del Posgrado “Derecho Informático Avanzado, RegTech & FinTech” (Depto. de Posgrado – Facultad de Derecho – UP).
- Directora del Posgrado “Ciberdelitos, Hacking y Aspectos Legales de la Evidencia Digital” (Depto. de Posgrado – Facultad de Derecho – UP).
- Directora del Posgrado “Programa Ejecutivo en Ciberseguridad, Anonimato, Infosecurity y Data Compliance” (Depto. Posgrado – Facultad de Derecho – UP).
- Directora del Posgrado “Diplomatura en Derecho Informático” (Depto. Posgrado – Facultad de Derecho – UP).
- Profesora Titular de la Especialización en Criptografía y Seguridad Teleinformática y de la Maestría en Ciberdefensa en la materia “Régimen Legal del Manejo de Datos” (Facultad de Ingeniería del Ejército de la Universidad de la Defensa).
- Profesora Adjunta del Curso Básico de Capacitación en Ciberdefensa (Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas).
- Profesora Titular de “Contratos y Régimen Legal de Software” y de “Ética profesional” de la Carrera de Especialización en Ingeniería de Software (Facultad de Ingeniería – UCA).
- Profesora de la Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Facultad de Derecho – UCA).
- Profesora de la Diplomatura Universitaria Superior en Derecho del Consumidor (Facultad de Derecho – USAL).
- Profesora de la Diplomatura en Criptoconomía y Derecho (ONG Bitcoin Argentina)
- Profesora de “Contratos Civiles y Comerciales” (Facultad de Derecho – UBA).
- Profesora Adjunta de “Contratos Civiles y Comerciales” (Facultad de Derecho – USAL).
- Profesora Invitada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile del Diploma de Postítulo en Protección de Datos Personales (Facultad de Derecho – UCHILE).
- Profesora Invitada de la Jefatura Jurídica de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI)

Chile).

- Profesora Invitada de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales de la Universidad de Guadalajara (UDG Virtual).
- Profesora Invitada del Diplomado en Cibercrimen y Evidencia Digital de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Profesora de “E-commerce y la economía digital. Las criptomonedas y el caso Bitcoin”; “Convergencia digital e innovación; aspectos legales de las tecnologías de la información”; “Data Governance y el futuro de la protección de dato”; “Protección de Datos” y “Evidencia Digital” (ADACSI – ISACA Buenos Aires Chapter).
- Investigadora Adscripta del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Lucas Gioja” (Facultad de Derecho – UBA).
- Evaluadora para la Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Lucas Gioja” (Facultad de Derecho – UBA).
- Miembro de f<A+i>r Network – Feminist AI Research Network de Canada’s International Development Research Centre (IDRC) Gender at Work, y la <A+> Alliance codirigida por Ciudadanía Inteligente y Women at the Table.
- Miembro Permanente del “Instituto de Derecho del Usuario y del Consumidor” (CPACF).
- Miembro y Relatora para ISOC Argentina (ISOC-AR – ISOC Argentina Chapter).
- Miembro de la Comisión de Legales de la Fundación Bitcoin Argentina (Fundación Bitcoin Argentina).
- Investigadora de la Google Policy Fellowship Program LATAM 2016 (CELE – Centro de Estudios de Libertad de Expresión de la Universidad de Palermo).
- Investigadora DECyT, UBACyT y PII en proyectos de Investigación (Facultad de Derecho – UBA).
- Autora y coautora de numerosas publicaciones jurídicas en revistas, artículos de doctrina, comentario a fallos, trabajos de investigación en el área jurídica, participación en libros, tratados y revistas, nacionales e internacionales.
- Expositora invitada y entrevistada en diversos medios de comunicación, radio y televisión, nacionales e internacionales (Ej. France 24, C5N, etc.), diarios (Ej. Infobae, Diario El Tribuno de Salta, Diario Los Andes de Mendoza, etc.), y participación como expositora entrevistada en documentales y programas especiales (Ej. Colegio de Abogados de Salta, Fundación Vía Libre, etc.).

- **Autora de 4 Libros en el área jurídica:**
  - “LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Reestructuración teórica de sus aristas tuitivas: redefinición del “dato sensible”, tutela dinámica del derecho de autodeterminación informativa y abordaje jurídico de la fuga de información.” (Editorial Ad Hoc – Año 2020);
  - “EL DERECHO AL ANONIMATO: revolucionando el paradigma de protección en tiempos de la postprivacidad” (Editorial Ad Hoc – Año 2019);
  - “HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA: El futuro de la gestión documental sanitaria en la era de la E-Salud” (Editorial Ad Hoc – Año 2018);
  - “CRIPTOMONEDAS: la nueva frontera regulatoria del Derecho Informático” (Editorial Ad Hoc – Año 2017).
- Ponente, expositora, asistente y profesora invitada nacional e internacional en congresos, posgrados, cursos, seminarios y jornadas.

## Fundamentos del curso

- Integración, masificación y generalización de la utilización de las tecnologías de la información en todos los ámbitos sociales.
- Proliferación de los sistemas de información y sus diversos usos en el sector público y privado, organizaciones de todo tipo y especie, y en los particulares.
- Complejización de los flujos de información, crecimiento exponencial de las actividades de procesamiento de información y sofisticación de los procesos de intercambio.
- Trascendencia social, económica y cultural de las tecnologías de la información en todas las aristas de nuestra sociedad.
- Impacto de las tecnologías de la información en el derecho.
- Evolución y revolución del derecho conforme a la utilización de las tecnologías de la información.
- Necesidad creciente de contención y resolución de las consecuencias jurídicas de la utilización de las tecnologías de la información.
- Interrelación existente entre las tecnologías de la información y el derecho, en sus diversas ramas.
- Surgimiento de novedosas problemáticas jurídicas fruto de la utilización de tecnologías de la información.
- Nacimiento de nuevas fuentes de daños y riesgos jurídicos por la utilización de las tecnologías de la información y necesidad de readecuación de los mecanismos jurídicos utilizados para abordarlos.
- Evolución de la lógica normativa en torno a las tecnologías de la información y su recepción teleológica en la elaboración de las normas de nuestro ordenamiento.
- Mutación de un derecho objetivo hacia un derecho de principios y valores flexibles y dinámicos que recepten la realidad permanentemente mutable de las tecnologías de la información.
- Necesidad de preservar la seguridad jurídica en una sociedad tecnificada y tecnocrática.
- Surgimiento de nuevos hábitos de consumo, contratación y relacionamiento jurídico por medio de las tecnologías de la información y su recepción desde lo jurídico.

- Creciente desarrollo teórico y académico, jurisprudencial y normativo de las ciencias jurídicas en torno a la utilización y recepción de las tecnologías de la información a escala global, y su necesidad de actualización permanente.
- Globalización y regionalización de los enfoques jurídicos en torno a las tecnologías de la información y su regulación.
- Afectación transversal de todas las disciplinas del derecho por las tecnologías de la información.
- Creciente interdisciplinariedad del derecho y necesidad creciente del manejo interdisciplinario de conceptos por parte de los operadores jurídicos.
- Necesidad de uniformizar respuestas jurídicas a los fenómenos que emanan de las tecnologías de la información.
- Nacimiento de nuevas disciplinas jurídicas cuyo objeto de estudio o herramienta lo constituyen las tecnologías de la información.
- Imperativo de los actores sociales de conocer la trascendencia jurídica de las tecnologías de la información y sus usos e implementaciones.
- Imperativo que constituye para las organizaciones de la sociedad, públicas y privadas, conocer las consecuencias, riesgos y responsabilidades jurídicas que se derivan del uso de tecnologías de la información y la potencial afectación de derechos que de ello se pueden derivar.
- Volumen de los costos económicos que implica la resolución de las contingencias y consecuencias jurídicas originadas en la utilización de las tecnologías de la información.
- Necesidad creciente de la implementación de técnicas y estrategias jurídicas de prevención de riesgos fruto de la utilización de las tecnologías de la información.
- Creación, evolución y distribución de las criptomonedas
- Masificación del uso de las criptomonedas y los peligros en la utilización de las criptomonedas
- Futuro de la economía digital y las modernas formas de pago
- Contratación inteligente, tecnología blockchain, criptomonedas y creación de valor agregado en la contratación electrónica
- El e-commerce y sus ventajas competitivas Vs. desventajas.
- Necesidad de proteger al consumidor electrónico como sujeto hipervulnerable

## Objetivos y contenidos del curso

- Conocer el abordaje jurídico que propone el derecho informático respecto de las tecnologías de la información, internet, economía digital, criptomonedas, convergencia digital y la contratación electrónica.
- Conocer el marco jurídico doctrinario, normativo y jurisprudencial vigente respecto de las tecnologías de la información y la comunicación, economía digital, criptomonedas, convergencia digital y la contratación electrónica y su enfoque local, regional y global.,
- Adquirir los conocimientos jurídicos necesarios para poder analizar y detectar anticipadamente los riesgos jurídicos potenciales respecto de las tecnologías de la información, internet, economía digital, criptomonedas, convergencia digital y la contratación electrónica.
- Desarrollar capacidades jurídicas preventivas que permitan balancear de manera óptima y estratégica las elecciones jurídicas y técnicas empleadas en tecnologías de la información y comunicación, economía digital, criptomonedas, convergencia digital y la contratación electrónica., y la ponderación de las ventajas, riesgos, obligaciones y derechos en juego.
- Introducir al alumno en el conocimiento de estas formas modernas de intermediación y contratación por la importancia, generalización, masividad y características salientes de la utilización de TICs, tanto en el comercio y la contratación y los efectos que de ello se derivan.
- Incorporar los conocimientos necesarios para manejar los principios que rigen el e-commerce, la economía digital y la contratación por medios electrónicos, sus puntos de contacto con la regulación normativa vigente y su aplicabilidad, las teorías doctrinarias que coexisten en este campo, entre otros puntos, para así poder desarrollar su criterio técnico individual.
- Comprender acabadamente el fenómeno del e-commerce y su trascendencia sobre la economía digital, la generación de valor agregado en este último ámbito y los lineamientos en torno a la defensa de la competencia y su comportamiento en el ámbito digital.
- Desarrollar un entendimiento acabado respecto del concepto, funcionamiento, modalidades de utilización y generación, intercambio, valor y consecuencias jurídicas y técnicas, ventajas y desventajas, y peligros jurídicos, respecto de las

criptomonedas y su creciente e irreversible importancia en el ámbito de la economía digital y su trascendencia desde lo jurídico.

- Desarrollar las competencias jurídicas que permitan el manejo de los derechos y principios del derecho del consumidor en ámbitos digitales y la protección especial que merecen los e-consumidores como sujetos hipervulnerables.

## **Programa Analítico**

“CRIPTOMONEDAS Y ECONOMÍA DIGITAL. BLOCKCHAIN Y SMART CONTRACTS. RÉGIMEN DE TIC’S, E-COMMERCE, CONVERGENCIA DIGITAL Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA. PROTECCIÓN DEL E-CONSUMIDOR / CONSUMIDOR ELECTRÓNICO”

***Módulo I:** Introducción. Conceptos. Marco fáctico, histórico, social, cultural y económico. Las tecnologías de la información en la sociedad.*

***Módulo II:** Documento Digital y Ley de Firma Digital. Conceptos jurídicos – instrumentos, clases, requisitos. El impacto de las tecnologías de la información en la documentación.*

***Módulo III:** Contratos Informáticos – Derecho Informático. Conceptos. La contratación en el derecho. Elementos. Requisitos. Regulación. Contrato informático.*

**Módulo IV:** *Contratos Informáticos – Comercio Electrónico y Derecho del Consumidor. Conceptos. Comercio Electrónico – desarrollo. Recepción normativa. Contratación informática y consumidores.*

**Módulo V:** *Bases de Datos y Ley de Protección de Datos Personales. Conceptos. Derechos en juego. Recepción normativa. Los datos personales. Derecho a la privacidad e intimidad – evolución. Protección de datos personales.*

**Módulo VI:** *Responsabilidad, Daños e Información en Internet. Introducción. Responsabilidad civil. Factores de atribución. Daños. Conceptos. Responsabilidad en Internet.*

**Módulo VII:** *El comercio electrónico. Las formas modernas de producción y financiación. El mercado. Marco social, cultural y económico. La empresa. La contratación en la sociedad de consumo. Las modalidades modernas de contratación.*

**Módulo VIII:** *Economía digital. Concepto. Importancia. Definición y diferenciación. Estructura. Temáticas clave. Infraestructura y accesibilidad. Convergencia tecnológica. La globalización.*

**Modulo IX:** *Las criptomonedas. Concepto. Tipos. Utilización. Riesgos y ventajas de utilización. Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo. Anonimato y atractivo criminal.*

**Módulo X:** *Blockchain technology. Conceptos. Definición. Arquitectura. Problemáticas y soluciones.*

**Módulo XI:** *Smart Contracts. Concepto. Contratación inteligente. Funcionamiento.*

**Módulo XII:** *La convergencia digital. Concepto. Principios. Relevancia y trascendencia jurídica y regulatoria. Las políticas de internet y la gobernanza de internet.*

**Módulo XIII:** *El e-consumidor. Concepto. Usuario. Consumidor. Principios. Derechos. Obligaciones. Responsabilidad. Reparación de daños.*

## **Duración, Días y Horarios de Dictado del curso**

- **Duración total en horas:** 80 Hs. (OCHENTA HORAS) de duración
- **Duración total en clases:** 20 (VEINTE) clases virtuales
- **Frecuencia:** 1 (UNA) clase por semana de duración 4 Hs. (CUATRO HORAS) que se distribuyen en 1 (una) clase semanal teórica no presencial con 2 hs con material disponible, y 1 (una) clase semanal por Videoconferencia participativa los días LUNES de 18 a 20 hs.
- **Videoconferencia por Zoom:** Lunes de 18 a 20 hs.

## **Fecha de iniciación y finalización**

- **Inicio de clases:** 23 de Agosto 2021
- **Finalización:** 13 de Diciembre 2021

## **Sistema de Evaluación previsto**

- **Sistema de evaluación:** Realización de un “Trabajo Final Integrador” escrito.
- **Calificación final de cursada:** calificación numérica del “Trabajo Final Integrador” escrito.
- **Fecha de entrega:** La entrega del “Trabajo Final Integrador” escrito se realiza el 29 de Noviembre de 2021

## **Cumplimiento asistencia**

80% (ochenta por ciento)